

ADM 9042/20

PROTOCOLO DE ACUERDOS 2020

ACUERDO N° 132.- En la Provincia de San Luis, a DIECISIETE, días del mes de MARZO de DOS MIL VEINTE, los Sres. Ministros del Superior Tribunal de Justicia, Dres. CARLOS ALBERTO COBO, MARTHA RAQUEL CORVALAN y LILIA ANA NOVILLO.-

DIJERON: Visto el ADM N° 481/15, mediante el cual la Oficina de Protocolo y Ceremonial de la Primera Circunscripción Judicial eleva Acta Complementaria del Convenio Marco N° 4, suscripto entre el Instituto de Capacitación e Investigación “Dr. Tomás Jofré” del Poder Judicial y la Universidad Nacional de San Luis, en representación legal del Instituto Politécnico y Artístico Universitario “Mauricio Amilcar Lopez”, a los fines de su homologación. Por ello;

ACORDARON: I) HOMOLOGAR en todas sus partes el Acta Complementaria del Convenio Marco N° 4, suscripto entre el Instituto de Capacitación e Investigación “Dr. Tomás Jofré” del Poder Judicial, representado por la Dra. Lilia Ana Novillo, en su carácter de Presidente del Consejo Académico y la Universidad Nacional de San Luis en representación legal del Instituto Politécnico y Artístico Universitario “Mauricio Amilcar Lopez” representada por su Rector CPN Víctor Aníbal Moriñigo, que obra en el ADM N° 481/15, en trámite ante Secretaría Administrativa del Superior Tribunal.-

II) ORDENAR que por Secretaría Administrativa se publique el presente Acuerdo en la página web institucional del Poder Judicial de la Provincia en el link “Acuerdos”.-

Con lo que se dio por terminado el presente acto, disponiendo los Señores Ministros se comuniquen este Acuerdo y el convenio que se homologa a todos los Organismos mencionados, a Dirección Contable y Dirección de Recursos Humanos del Poder Judicial de San Luis.-